

Impacto contable, financiero y tributario bajo la aplicación de NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

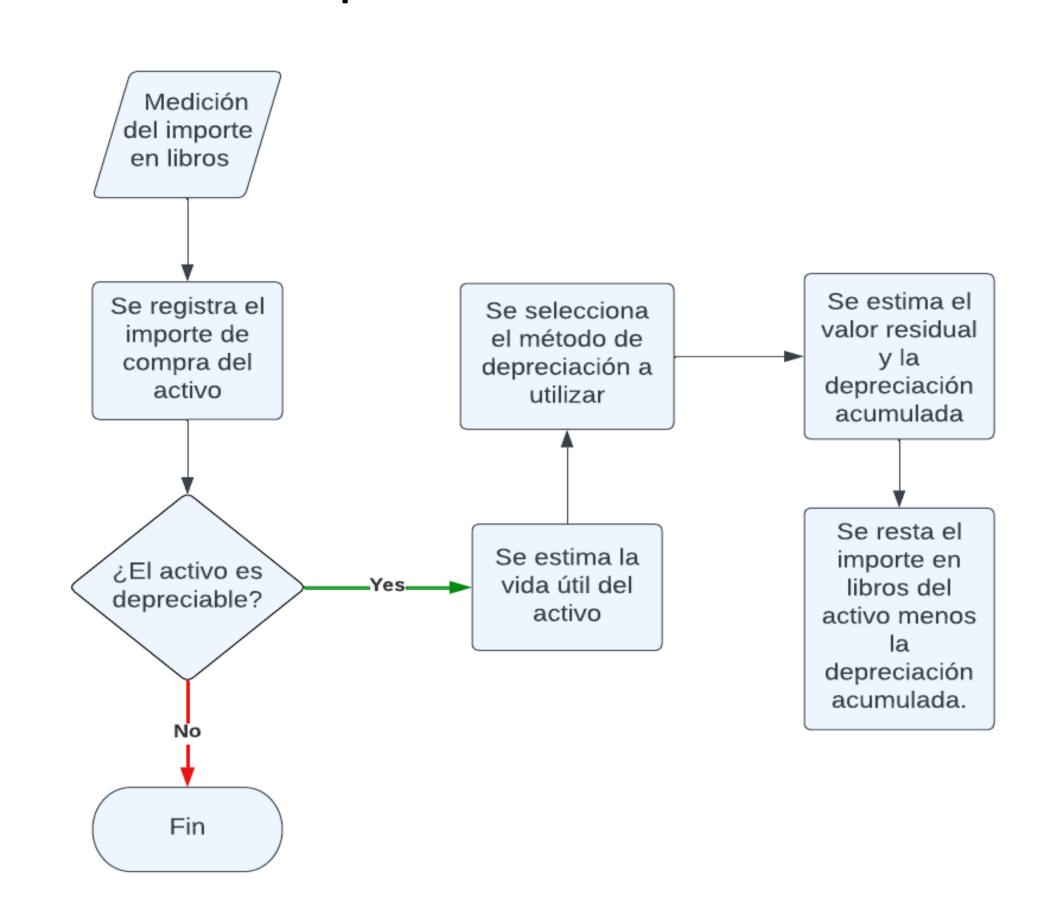
PROBLEMA

Cuando el activo fijo es destinado para la venta se procede a realizar la estimación del valor por el cual van a ser vendidos y dicha estimación puede reflejar montos dentro de los estados financieros que generen incertidumbre dentro del ámbito contable debido a que el precio de venta puede no reflejar el estado real de dicho activo.

OBJETIVO GENERAL

Examinar el impacto contable, financiero y tributario de los activos fijos o destinados a la venta en la empresa ABC S.A. mediante la implementación de la NIIF 5 y la ley tributaria ecuatoriana vigente durante el periodo fiscal 2020.

Proceso de compra de un activo al libro diario de la empresa – Análisis Contable



PROPUESTA

La investigación realizada se enfoca en el tratamiento y análisis contable, financiero y tributario que generan los activos fijos o no corrientes destinados para la venta dentro de los informes financieros pertenecientes a la empresa ABC S.A, utilizando las técnicas de aplicación que establecidas dentro de los reglamentos contables y tributarios vigentes.

Análisis Financiero - Indicadores

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN				
INDICADORES DE GESTIÓN						
ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO	VENTAS / ACTIVO FIJO NETO TANGIBLE	Indica la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada unidad monetaria invertida en activos inmovilizados.				
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN	UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL	Se encarga de medir la capacidad de los activos para generar una renta				
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA / PATRIMONIO	Se encarga de medir la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus propios fondos				
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	(UTILIDAD NETA/VENTAS)*(VENTAS/ACTIVO TOTAL)	Muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado				

Análisis Tributario – Conciliación tributaria

TILIDAD DEL EJERCICIO		801	\$50.682.510,3	
RDIDA DEL EJERCICIO		802		
(-) Participación a trabajadores	cipación a trabajadores			
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional) campos (602	132)	804		
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta (no relacionadas a actividades con Impuesto a la Renta Único)				
(+) Gastos no deducibles locales			806	
(+) Gastos no deducibles del exterior			807	
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a	la Renta		808	
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta -Fórmula {(8)	04*15%) +	[(805-		
808)*15%]}			809	
(-) Deducciones adicionales		810		
(+) Ajuste por precios de transferencia	811			
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	812			
(+) Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único		813		
GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	Ge	neración	Reversión	
Por valor neto realizable de inventarios	814		815	
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816		817	
Por costos estimados de desmantelamiento	818		819	
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820		821	
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822		823	
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el				
reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114		1115	
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Generación			Reversión	
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120		1121	
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	\$19.909,60	1123	
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			833	
Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria	834		835	
ilidad gravable			836	\$43.100.043,0
Total impuesto causado			850	\$10.775.010,8

RESULTADOS

Análisis contable - Contabilización de la venta del activo no corriente

		ABC S. A		
		LIBRO DIARIO		
FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
14/7/2022	47134	Depreciación acumulada	\$ 16.045,20	
	12228	Venta Activos Fijos mantenido para le venta	\$ 2.333,33	
	18747	Perdida en venta del Activo Fijo	\$ 9.954,80	
	918987	Activos no corrientes mantenidos para la venta		\$ 28.333,3
P/R: Venta del Activo Fijo mantenido para la venta1 MOTOR C9 CATERPILLAR REG05317 Según F/. 12798		\$ 28.333,33	\$ 28.333,3	

ABC S. A LIBRO DIARIO						
						FECHA
14/7/2022	10824 CXC otros c	CXC otros clientes	\$	5.226,66		
	47222	Impuesto IVA COBRADO 12%			\$	560,00
	12228	Venta Activos Fijos				
	12220	mantenido para le venta			\$	4.666,66
P/R: Venta de 2 motores C9 CATERPILLAR REH05317 - REH05318 según F/. 12798		\$	5.226,66	\$	5.226,60	

Análisis tributario

Para el análisis tributario se toma en consideración lo establecido por el artículo sin numeración que procede al art. 28 del RLRTI, el cual permite el reconocimiento de impuestos diferidos para el caso de las pérdidas o que ganancias provocados por la medición de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

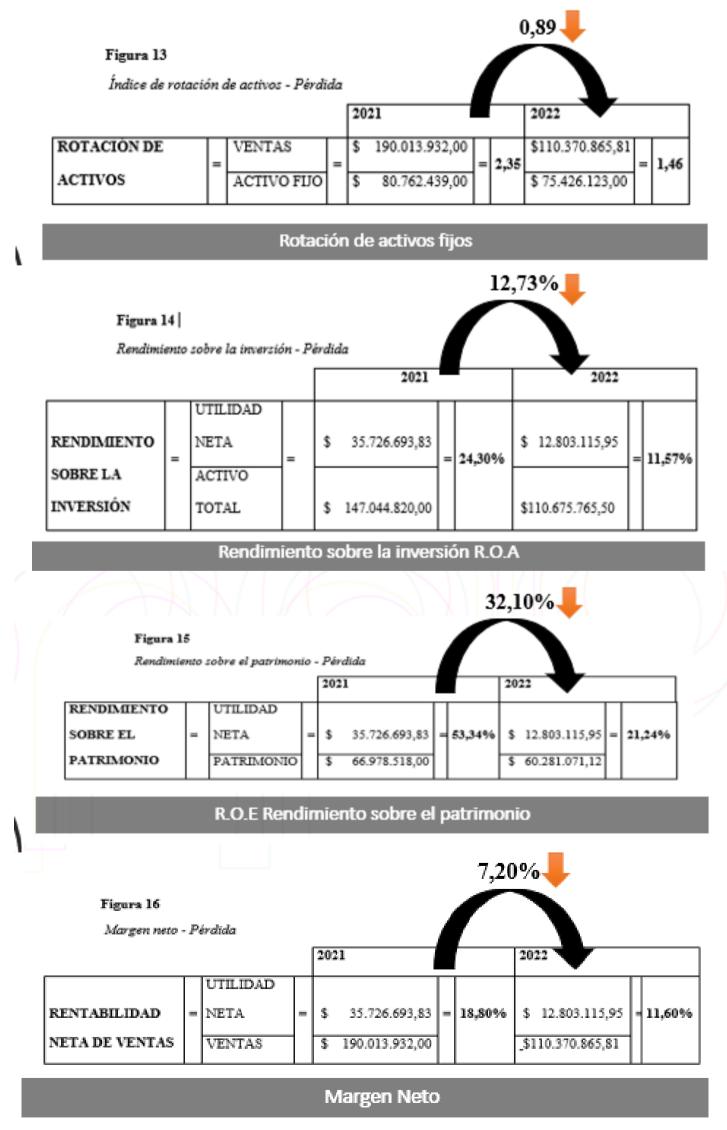
Libro diario del reconocimiento del impuesto diferido generado por la pérdida de la medición de un activo no corriente destinado para la venta

ABC S. A LIBRO DIARIO					
14/7/2022		Activo por impuesto diferido	\$ 4.977,40		
		Ingreso por impuesto diferido		\$ 4.977,40	
P/R: Venta	de 2 motores	s C9 CATERPILLAR	\$	\$	
REH05317 - REH05318 según F/. 12798		4.977,40	4.977,40		

CONCLUSIONES

- En el 2016 compran dos motores a \$28.333,33 C/U, y En Junio del 2022, la empresa reclasifica su activo no corriente a Activo mantenido para la venta, La depreciación acumulada de cada motor es de \$16,045.20. y Su valor en libros es de \$12.288,13 c/u y El 14 de Julio 2022 se vende los activos a \$2.333,33 C/U, generando una perdida por cada motor de \$9.954,80.
- En el análisis financiero, todos los indicadores sufrieron una reducción en el 2022, debido a la perdida por la venta del activo.

Análisis Financiero



- En el análisis tributario, la empresa no genero un impuesto diferido a razón de la perdida por la venta.
- La perdida que surge por la venta de este activo se reconocerá en los resultados del presente año, por lo que los análisis se realizan con los estados financieros proyectados del 2022.